Quevedo, 07 de Noviembre del 2.012

Señor

2012 KOV 14 M 9 39

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Presente.-

RECIDIDO

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente, comunico a usted, que el día 06 de Noviembre del 2012, he procedido a inscribir en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía MANOS LINDAS. S.A. MALINSA., la siguiente transferencia de Acciones.

1.- La señora SARA MARIA CANSING CHONQUI de YUNEZ, portador de la cédula de ciudadanía No. 09-0577236-4, propietaria de CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, ha procedido a transferir en su totalidad a favor del Ingeniero ANGEL DANIEL CANSING CHONGQUI, portador de la Cédula de Ciudadania No.- 09-1123923-4.

Tanto la Cedente como el Cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Exp. No. 40.780

Atentamente.

Ing. Agron. TOMAS ROBERTO CANSING CHONG QUI

Gerente General

MANOS LINDAS. S.A. MALINSA

KLEBER CHONG OU PORTILLA

ABOGADO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO Reg. No. 4.538 - Guayas INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

> 19 NOV 2012 RECIBIDO

Hora: 12120 Firma: 14